

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 36 y 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:------

ORDEN DEL DÍA

Presidente Municipal y la Síndica Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, suscriban Convenio de Prestación de Servicios de Capacitación con la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.

Quinto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de junio de dos mil veinticuatro. - - - **Sexto. -** Presentación, discusión y en su caso aprobación de corte de caja y movimiento de caudal relativo al mes de junio del año dos mil

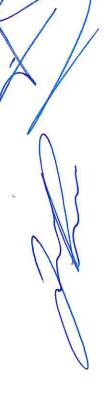
Noveno. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

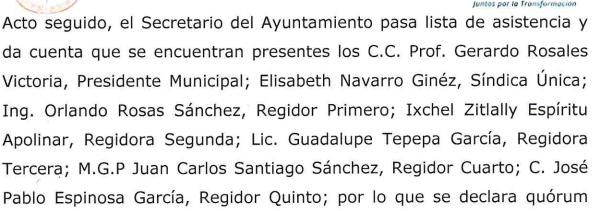
* Allendary











SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - - - - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

El C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, con fundamento en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, menciona al Cabildo su interés en la suscripción del contrato en mención en unión con la Sindica Municipal, instrumento, que conlleva el cumplimiento de la obligación establecida en el numeral 35, fracción XVIII de la Ley en cita, brindando a los elementos policiacos de esta municipio para su actuar capacitación permanente e integral; dentro de las documentales que en forma previa les fueron brindadas (Oficio FORT/0224/EM/2024, signado por la Lic. Teresita del Niño Jesús Contreras Huerta, en su carácter de titular de la Coordinación de Enlace Municipal de Seguridad Pública y Convenio que nos ocupa), se observa, de acuerdo con la metodología implementada que la Dirección Jurídica hace constar que el presente convenio fue estudiado y aprobado por la

X North









* Comment

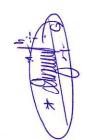
ACUERDO. Se aprueban por unanimidad de votos los reportes de obra pública correspondiente al mes de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese y Cúmplase.

afirmativa de aprobar la firma de los reportes de obra pública, ya



L





PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y **EN SU CASO** QUINTO. **FINANCIEROS ESTADOS** APROBACIÓN DE LOS DOS CORRESPONDIENTE AL DE JUNIO DE MES VEINTICUATRO. - - - - - - -

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 370 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional en uso de voz se dirige al Ayuntamiento y solicita se sirvan brindar autorización del uso de la voz al servidor público José Alfredo Jiménez Andrade, en su carácter de Tesorero Municipal, manifestando que somete a su escrutinio el Estado Financiero del mes inmediato anterior; autorizada está el L.C. Jiménez Andrade, reitera la motivación y fundamentación legal desde la que se trabaja y aquella a la cual se da cumplimiento, proporcionando de forma amplia los puntos sujetos a validación, consulta si existen dudas e informa que las documentales originales que previamente remitió y a las cuales el Pleno se encuentra dando seguimiento, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo, la totalidad del Órgano Deliberativo en seguimiento del orden de escaños exterioriza sus dudas, cealiza interrogantes y permite al Tesorero Municipal ir al cierre de la

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondiente al mes de junio de dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase.

APROBACIÓN DE CORTE DE CAJA Y MOVIMIENTO DE CAUDAL RELATIVO AL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. – El C. Profesor Gerardo Rosales Victoria en su carácter de Presidente Constitucional, expone al H. Ayuntamiento el corte de caja y movimiento









ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Corte de Caja, correspondiente al mes de junio del año dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase.

En uso de la voz el titular de la Secretaría del Ayuntamiento refiere que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas informa al H. Ayuntamiento, inserta la documental completa para mayor claridad de su informe:

Sirva este informe para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; para informar a ustedes las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de **JUNIO de 2024.**

El Secretario del Ayuntamiento realizo:





²⁸ atenciones personales a: Ciudadanas y Ciudadanos;



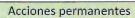




- 11 Reuniones de coordinación, acuerdos y consultas, asesorías y/o capacitación para Titulares de las Coordinaciones Enlace para el Bienestar, Archivo, Atención Ciudadana, Unidad Municipal de Protección Civil, y Juventud (05 reuniones); Tesorería (03), Dirección Jurídica (03).
- Atención permanente a Jefes de Manzana. Se entregaron 3 identificadores de domicilio y se ratificaron sus datos personales.
- 36 reuniones de trabajo con Titulares de
 - Unidad de Transparencia, 06 ocasiones;
 - Agentes municipales 08 ocasiones (Monte Blanco 2, Villa Unión, Monte Salas 2, Coapichapan, Tlacotengo, Villa Libertad)
 - Reuniones con comisariados Ejidales 2
- De conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos, esta Secretaría ingreso \$5,950.00 por 50 certificaciones realizadas a: constancias expedidas por jefes de manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia 37; Identidad 9; Buena conducta 04.
- 867 certificaciones para las distintas dependencias;
- Se estuvo presente y levantaron actas: 03 Sesiones de Cabildo: 02 ordinarias y 01 extraordinaria.

ATENCIÓN CIUDADANA

REP	ORTES EN PROCESO DE ATE	NCIÓN
Requerimientos	Responsable de solventar, Coordinación de	
42	Parques y Jardines	
35	Alumbrado Público	
07	Limpia pública	
07	Desarrollo Urbano	
05	Presidencia	
03	Enlace de Seguridad Públic	ca
02	Ecología	
02	Unidad Municipal de Protección Civil	
Requerimientos	Responsable de solve	ntar, Dirección de
01	Obras públicas	
24	Comisión de Agua y Sanea	miento
128	Total de re	eportes
Llamadas telefónicas a esta esta Coordinación 256		256
Personas atendidas e	en la coordinación	221
TOTA	L, DE PERSONAS ATENDIDAS	477



Comunicación con las y los servidores públicos responsables, titulares de las diferentes Direcciones, Coordinaciones, así como Jefes de área para la recepción, canalización y seguimiento a reportes generados vía telefónica o de manera presencial.

Atención constante en información y orientación a los ciudadanos respecto de Transformación a la Vivienda, canalizando a la Coordinación de Enlace para el Bienestar.

Se recibe capacitación "Jornadas de profesionalización" brindado por la Unidad Municipal de Transparencia.

ENLACE PARA EL BIENESTAR

SERVICIO ENTREGA DE	SEDE	APOYOS	BENEFICIARIOS	
Tinacos y cisterna	Oficina de Enlace Bienestar	27	108	Ī
Calentadores	Officina de Efficie Dieffestal	10	40	
Pintura e impermeabilizantes		08	16	
Colchones		10	40	
Tinacos y cisterna, calentadores,	CDI, Monte Blanco, Monte			
pintura e impermeabilizantes	Salas, San José y Santa Leticia	20	80	

ARCHIVO MUNIPAL

- Se recibe Capacitación virtual:
 - Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos;
 - Transparencia Jornada de profesionalización mayo-julio.
 - Se brinda Capacitación a las áreas del H. Ayuntamiento de Fortín sobre el tema de desincorporación.
- Se recibieron muebles: 15 anaqueles para archivo de concentración, 02 sillas secretariales y 01 equipo de cómputo.

ACTIVIDAD		AVANCE
Limpieza, ordenamiento y acomodo del archivo de concentración que se encentra en la parte alta de cultura.	100%	18%
Gestión de equipamiento de instalaciones e inmobiliario en la oficina de la coordinación del archivo municipal.		40%
Seguimiento de los acuerdos de la reunión ordinaria del grupo interdisciplinario de archivo	100%	50%



















UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

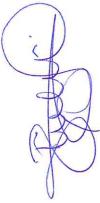
ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Apoyo a áreas del Ayuntamiento	93
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	30
Apoyo a CASF en reparto de agua	18
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	15
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles	14
Abanderamientos viales	11
Reuniones de trabajo con diferentes áreas y capacitaciones	13
Supervisión por encharcamiento e inundaciones de ríos	11
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	09
Recuperación y colocación de barricadas	08
Apoyo a casas inundadas	07
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	06
Cierres de vialidad	05
Atención pre hospitalaria	04
Vigilar eventos y abanderamiento a los mismos (Ferias, desfiles, peregrinaciones, conciertos masivos)	04
Revisión de extintores	04
Atención a quemas de basura	02
Supervisión y realización de simulacros	03
Atención a vehículos accidentados/incendiados	02
Derrombes, barrancadas y obstrucción de vialidad	02
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	01
TOTAL DE SERVICIOS	264

ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el . informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese. - - - - --

OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES. - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional solicita a los presentes de la sesión permitan someter a su consideración, la solicitud que les fue remitida mediante oficio FORT/OBRAS/258/2024 de fecha doce de julio del año corriente, signado por el servidor público Enrique Gaspar Falcón, designándole para su plena identificación el número de Punto Octavo Único, concedido lo anterior, se da

OCTAVO ÚNICO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, SUSCRIBA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA LLEVAR A CABO, SIN **FINES** PROVISIÓN LUCRO, LA DEL SERVICIO TELECOMUNICACIONES EN SITIOS PÚBLICOS UBICADOS EN EL













MUNICIPIO Y, EN SU CASO, SE INSTALE Y/O DISTRIBUYA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FORTINENSE.

En uso de la voz, el Prof. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, menciona al Cabildo su interés en la suscripción del Convenio en mención, en unión con la Síndica Municipal a celebrarse con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de su subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para todos (CFE TEIT). El instrumento que tiene como objetivo llevar a cabo, sin fines de lucro, la provisión del servicio de Telecomunicaciones en sitios públicos ubicados en el Municipio y, en su caso, se instale y/o distribuya infraestructura en materia de telecomunicaciones, facilitar el acceso a los sitios públicos a su cargo, para que la CFE TEIT lleve a cabo la instalación de infraestructura en materia de telecomunicaciones en los sitios acordados, así como para que se comparta infraestructura en materia de telecomunicaciones, incluyendo la fibra óptica de la que se disponga, y dentro de su marco normativo, con la finalidad de que CFE TEIT, puede ampliar la cobertura de sus servicios en beneficio de la población fortinense. -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos suscribir a nombre del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz de conformidad con lo estatuido en los artículos 36, fracción VI y 37, fracción II de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, Convenio de Colaboración con la Comisión Federal de Electricidad para llevar a

(B)



sin fines de lucro, la provisión del cabo, telecomunicaciones en sitios públicos ubicados en el municipio y, en su caso, se instale y/o distribuya infraestructura en materia de telecomunicaciones para el beneficio de la población fortinense. Comuniquese y cúmplase. - - - - - -

NOVENO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Constitucional y a los miembros del Cabildo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye que se remita copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de trasparencia y acceso a la información pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las doce horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella ntervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Conste. - - - - - - -

Gerardo Rosales Victoria NCIA Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginez Síndica Única Ayuntamiento Fortin, Ver. 2022 | 2025

URA MU

N. Ayuntamiento Constitutional de Fortin, Ver. 2022 - 202 Ing Ortando Rosas Sánchez **Regidor Primero**

madalupe Tepepa García

C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar

Regidora Segunda

RECIDURÍA SEJUNDA

REGIDURÍA CUARTA M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez

Regidor Cuarto

H. Ayuntamiento Constitucional Tercera de Fortin, Ver. 2022 - 2025 P. GIDURÍA TERCERA

miento Constitucional 2 Fortin, Ver. 2022 - 2025







M. Ayuntamiente Constitucional de Fortin, ver 2022 - 2028 REGIDURIA OFINTA

C. José Pablo Espinosa García Regidor Quinto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento